INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	25/11/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-2690
Nombres y apellidos del contratista:	ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA		
Fecha de inicio contrato:	25/04/2024	Fecha de finalización contrato:	24/12/2024
Valor total del contrato	$56.000.000	Valor a cobrar en este mes	$7.000.000
Periodo del informe:	INFORME A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Informe número:	07
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados.	• Se apoyo en la elaboración y radicación de las siguientes solicitudes de querella a la Oficina de Inspección General: - SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE UN BIEN FISCAL IDENTIFICADO CON LA REFERENCIA CATASTRAL,08001010200000162000100000000, FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA ASOCIADO 040-634698 Y NOMENCLATURA: CARRERA 34 # 46 – 9, DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, PROYECTO MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA. Registro: EXT-QUILLA24-159818 del 06 de noviembre del 2024. -SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE UN BIEN FISCAL IDENTIFICADO CON LA REFERENCIA CATASTRAL,08001010600000524000100000000, FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA ASOCIADO 040-112178 Y NOMENCLATURA CARRERA 6B # 36B-95 – 105, SITUADO EN LA URBANIZACION LA MAGDALENA, DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. Registro: EXT-QUILLA24-159810 del 06 de noviembre del 2024.

• Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes derevocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital- • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación ycumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	-SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE UN BIEN FISCAL IDENTIFICADO CON LA REFERENCIA CATASTRAL,08001010200000157003200000000, FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA ASOCIADA NO. 040-438507 Y NOMENCLATURA CALLE 3 # 51 - 48, SECTOR LA LOMA, DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. Registro: EXT-QUILLA24-159815 del 06 de noviembre del 2024. • Asistencia reunión Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio, realizada el día mates, 25 de octubre de 2024, hora 8:30 a. m. – 11:00 a. m. (COT) en las instalación de la Secretaria para socialización sobre interés del Distrito en la estrategia de un Permiso Unificado en Filmación (PUFA) y en el proyecto de decreto “Por el cual se crea la comisión fílmica en el Distrito Especial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones” • Asistencia reunión Sub-Comité de Vivienda y Restitución de Tierras del Distrito de Barranquilla, atendiendo los lineamientos de la Ley 1448 del 2011, 4800 del 2011 y el decreto 3011 del 2013. Día: miércoles 6 de noviembre del 2024 Hora: 8: 30 a.m. Lugar: Sala de Juntas del piso 8 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. • Asistencia reunión extraordinaria del Comité de Conciliación N° 015 del Distrito de Barranquilla, realizado el día mates, 29 de octubre de 2024, hora 2:30 p. m. – 4:00 p. m. (COT) Medio Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWJlNGI1OWMtZTA3MC00ZTFiLTg0OTktYWQ4MTRlZDBjZWYz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224003a5e6-9cba-4435-a8b2-c7b5cb90a536%22%2c%22Oid%22%3a%22f22a2876-c741-42a5-ad98-d3012eb3abde%22%7d • Asistencia reprogramación reunión extraordinaria del Comité de Conciliación N° 015 del Distrito de Barranquilla, realizado el día mates, 12 de noviembre de 2024, hora 2:30 p. m. – 4:00 p. m. (COT) Medio Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGU2NjM5ZTEtNjRlNy00OWI2LWI1MTUtY2ZhNTA2Mjg0MmU1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224003a5e6-9cba-4435-a8b2-c7b5cb90a536%22%2c%22Oid%22%3a%22f22a2876-c741-42a5-ad98-d3012eb3abde%22%7d

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en el siguiente correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

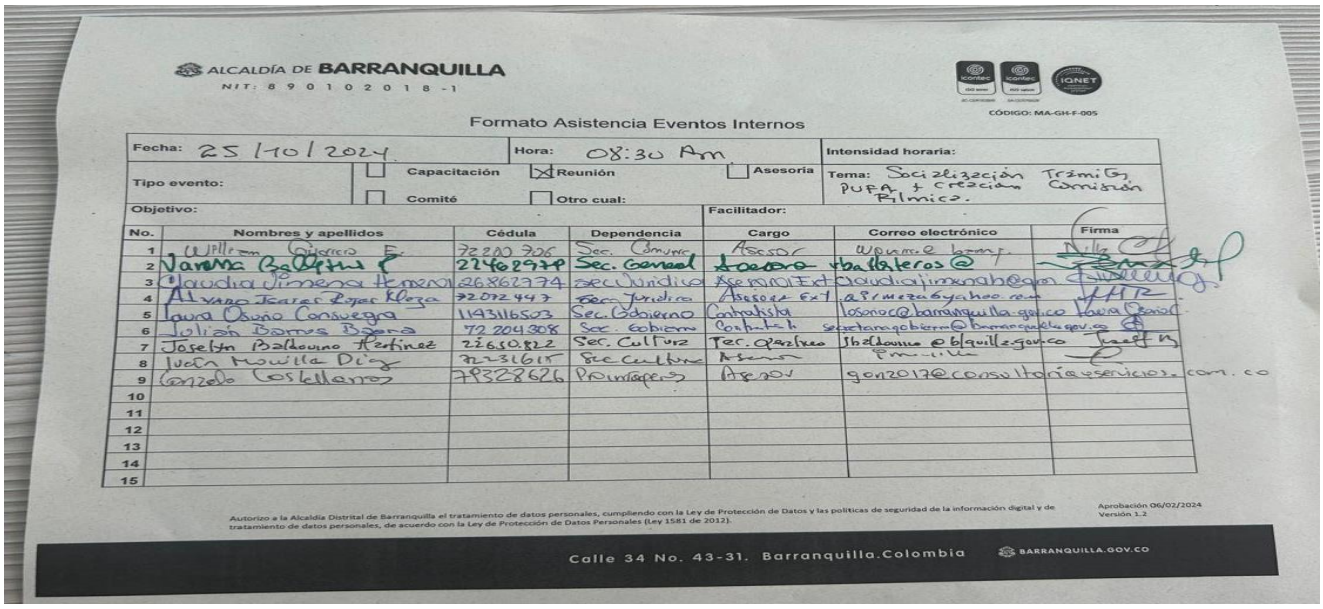
Cordialmente,



ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA
C.C. 72.072.447

ANEXOS

- Asistencia reunión Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio, realizada el día mates, 25 de octubre de 2024, hora 8:30 a. m. – 11:00 a. m. (COT) en las instalación de la Secretaria para socialización sobre interés del Distrito en la estrategia de un Permiso Unificado en Filmación (PUFA) y en el proyecto de decreto “Por el cual se crea la comisión fílmica en el Distrito Especial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones”



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890102018-1

CÓDIGO: MA-GH-F-005

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 25/10/2024 Hora: 08:30 Am Intensidad horaria:

Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoria ☐ Comité ☐ Otro cual:

Tema: Socialización Trámites PUFA y Creación Comisión Fílmica.

Objetivo: Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	William Gutierrez F.	72200706	Sec. Cultura	Asesor	Wguti.e.barq.	
2	Yarima Ballesteros	22462979	Sec. General	Asesora	yballesteros@	
3	Claudia Jimena Hernandez	26862774	Sec. Juridica	Asesora Ext	claudiajimenah@gm	
4	Alvaro Javier Lopez Roza	72072443	Sec. Juridica	Asesor Ext	.gobierno@barranquilla.gov.co	
5	Laura Osuna Convegra	1193116503	Sec. Gobierno	Contratista	losuna@barranquilla.gov.co	
6	Julian Barros Baena	72204308	Sec. Gobierno	Contratista	secretariagobierno@barranquilla.gov.co	
7	Joselyn Balbuena Martinez	22650822	Sec. Cultura	Tec. Operativo	jbalbuena@blquilla.gov.co	
8	Juan Murilla Diaz	72231615	Sec. cultura	Asesor		
9	Gonzalo Castellanos	79328626	Promotores	Asesor	gon2017@consultoriayservicios.com.co	
10						
11						
12						
13						
14						
15						

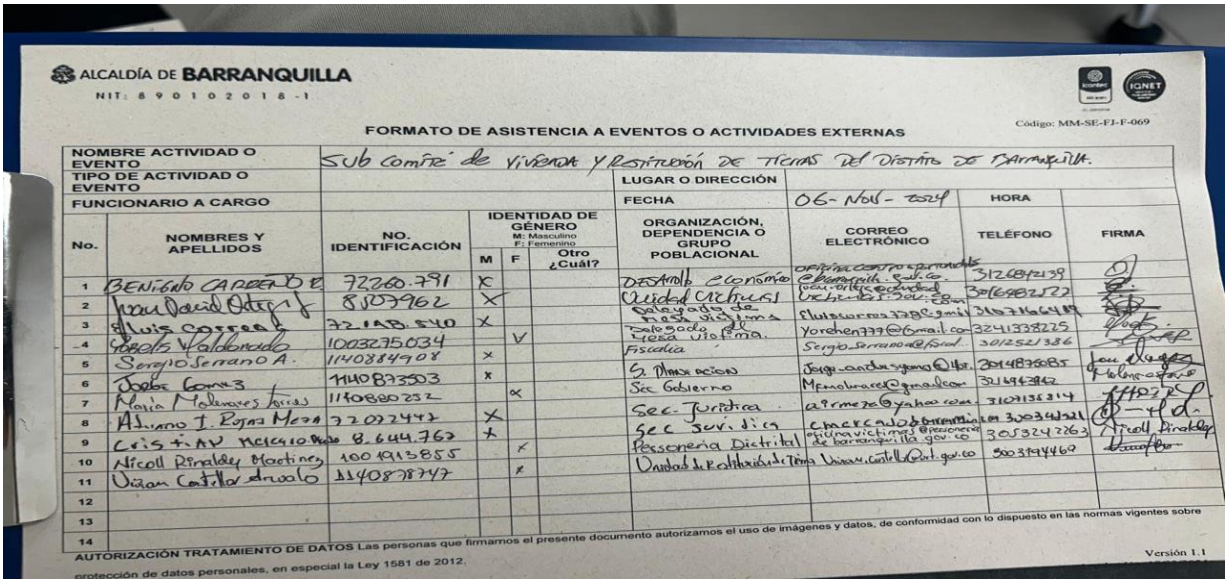
Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 06/02/2024
Versión 1.2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



- Asistencia reunión Sub-Comité de Vivienda y Restitución de Tierras del Distrito de Barranquilla, atendiendo los lineamientos de la Ley 1448 del 2011, 4800 del 2011 y el decreto 3011 del 2013. El dia miércoles 6 de noviembre del 2024 a las 8: 30 a.m. Lugar: Sala de Juntas del piso 8 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

FORMATO DE ASISTENCIA A EVENTOS O ACTIVIDADES EXTERNAS

Código: MM-SE-FJ-F-069

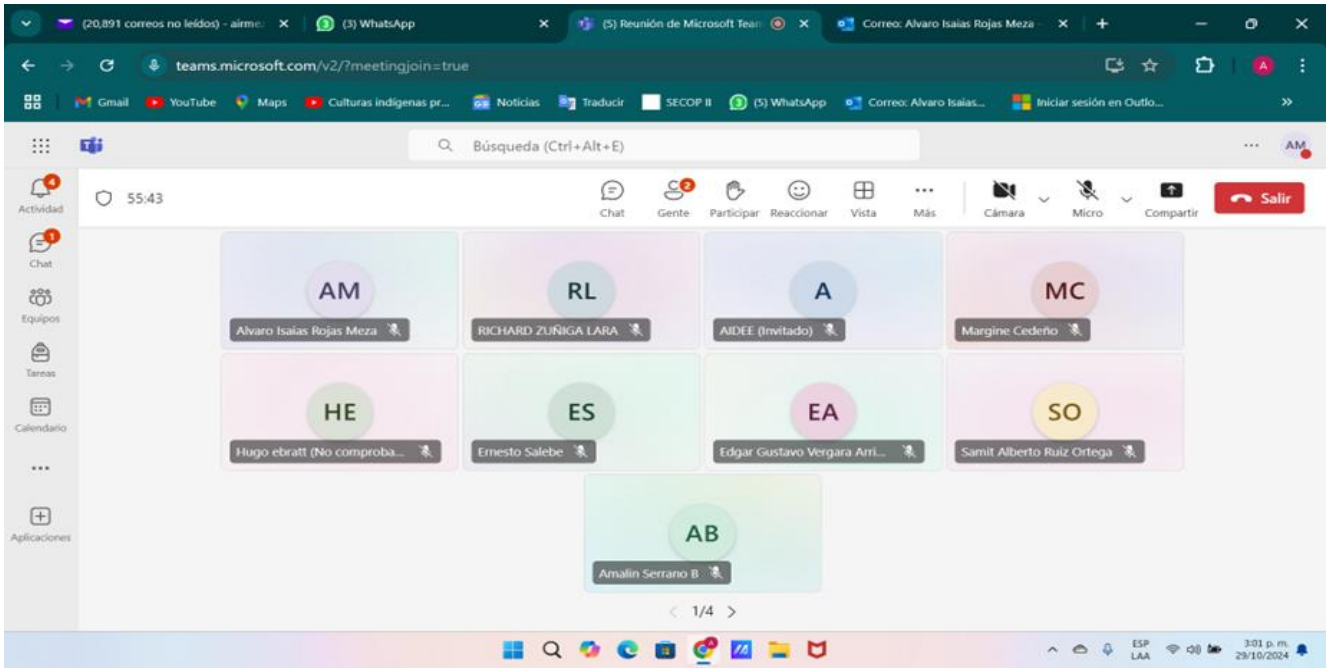
NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Sub comité de Vivienda y Restitución de Tierras del Distrito de Barranquilla.
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	
FUNCIONARIO A CARGO	
LUGAR O DIRECCIÓN	
FECHA	06- Nov- 2024
HORA	

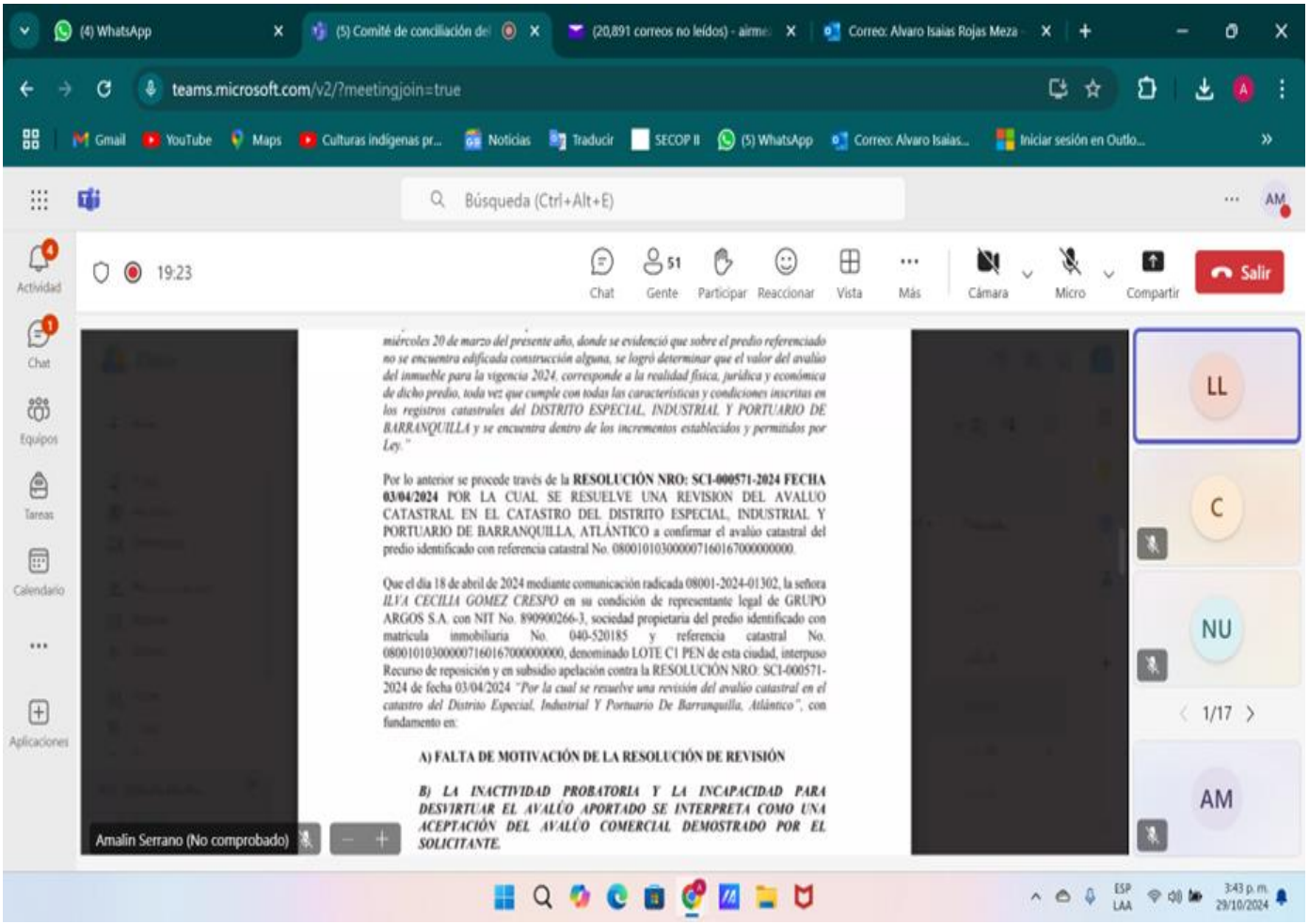
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. IDENTIFICACIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino M	F	Otro ¿Cuál?	ORGANIZACIÓN, DEPENDENCIA O GRUPO POBLACIONAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	BENIGNO CARDENAS	72260.791	X			Desarrollo Económico		3126842139	
2	Juan David Ortega	8107962	X			Unidad Victimas		3016902522	
3	Luis Correa	72.IAB.540	X			Delegado de Fuerza Victimas		3113166419	
4	Carlos Valdenebro	1003275034		V		Delegado Fuerza Victima.		3213338225	
5	Sergio Serrano A.	1140884908	x			Fiscalia		3012521386	
6	Jaime Correa	1140873503	x			Sec Planeación		3014873685	
7	Maria Malavares Iglesias	1140880252		x		Sec Gobierno		3014973962	
8	Alvaro J. Rojas Meza	72092442	X			Sec. Jurídica		3107135214	
9	Cristian Melgarejo	8.644.763	X			Sec Juridica		3053243263	
10	Nicoll Pinaldes Martinez	1001913855		X		Personeria Distrital		3003944469	
11	Vivian Castillo Arevalo	1140878747		X		Unidad de Restitución de Tierras			
12									
13									
14									

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS Las personas que firmamos el presente documento autorizamos el uso de imágenes y datos, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012.

Versión 1.1

Asistencia reunión extraordinaria del Comité de Conciliación N° 015 del Distrito de Barranquilla, realizado el día mates, 29 de octubre de 2024, hora 2:30 p. m. – 4:00 p. m. (COT) Medio Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWJlNGI1OWMtZTA3MC00ZTFiLTg0OTktYWQ4MTRlZDBjZWYz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224003a5e6-9cba-4435-a8b2-c7b5cb90a536%22%2c%22Oid%22%3a%22f22a2876-c741-42a5-ad98-d3012eb3abde%22%7d




(4) WhatsApp
(5) Comité de conciliación del
(20,891 correos no leídos) - airme
Correo: Alvaro Isaias Rojas Meza
teams.microsoft.com/v2/?meetingjoin=true
Gmail
YouTube
Maps
Culturas indígenas pr...
Noticias
Traducir
SECOP II
(5) WhatsApp
Correo: Alvaro Isaias...
Iniciar sesión en Outlo...
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
Actividad
Chat
Equipos
Tareas
Calendario
Aplicaciones
19:23
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
miércoles 20 de marzo del presente año, donde se evidenció que sobre el predio referenciado no se encuentra edificada construcción alguna, se logró determinar que el valor del avalúo del inmueble para la vigencia 2024, corresponde a la realidad física, jurídica y económica de dicho predio, toda vez que cumple con todas las características y condiciones inscritas en los registros catastrales del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y se encuentra dentro de los incrementos establecidos y permitidos por Ley."
Por lo anterior se procede través de la RESOLUCIÓN NRO: SCI-000571-2024 FECHA 03/04/2024 POR LA CUAL SE RESUELVE UNA REVISION DEL AVALUO CATASTRAL EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO a confirmar el avalúo catastral del predio identificado con referencia catastral No. 08001010300000716016700000000.
Que el día 18 de abril de 2024 mediante comunicación radicada 08001-2024-01302, la señora ILVA CECILIA GOMEZ CRESPO en su condición de representante legal de GRUPO ARGOS S.A. con NIT No. 890900266-3, sociedad propietaria del predio identificado con matricula inmobiliaria No. 040-520185 y referencia catastral No. 08001010300000716016700000000, denominado LOTE C1 PEN de esta ciudad, interpuso Recurso de reposición y en subsidio apelación contra la RESOLUCIÓN NRO: SCI-000571-2024 de fecha 03/04/2024 "Por la cual se resuelve una revisión del avalúo catastral en el catastro del Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla, Atlántico", con fundamento en:
A) FALTA DE MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE REVISIÓN
B) LA INACTIVIDAD PROBATORIA Y LA INCAPACIDAD PARA DESVIRTUAR EL AVALÚO APORTADO SE INTERPRETA COMO UNA ACEPTACIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL DEMOSTRADO POR EL SOLICITANTE.
Amalin Serrano (No comprobado)
LL
C
NU
1/17
AM
ESP
LAA
3:43 p. m.
29/10/2024